



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

ANEXO:

FE DE ERRATAS
RESOLUCION RECTORAL N° 0485-R-2025
(del 03 de julio del 2025)

VISTO:

El artículo 212° numeral 1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General", aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el cual establece que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, en ese sentido, mediante Expediente N° 000281-6901-25-1 que anexa el Informe N° 740-2025/UP-OPYPTO-UNP el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Jefe de la Unidad de Presupuesto, solicitan la rectificación de la Resolución Rectoral N° 0485-R-2025 del 03 de julio del 2025 al advertir error material. Por lo que, en mérito al artículo citado, corresponde rectificar el mismo, según el siguiente detalle:

EN DONDE DICE:

INGRESO:

PLIEGO

UNIDAD EJECUTORA:

CATEGORÍA:

PROGRAMA:

PROD./ PROY:

TIPO ACTIVIDAD:

CATEGORÍA DEL GASTO:

GENÉRICA DE GASTO:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

MONTO

(...)

521 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

0099 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

3 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO TERMINAN EN PRODUCTO

39999 SIN PRODUCTO

50003612 CAPACITACIÓN LABORAL JUVENIL

5 GASTO CORRIENTE

2.3 BIENES Y SERVICIOS

13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

S/. 356,876.00

DEBE DECIR:

DE:

1.4.1.3.11

A:

INGRESOS:

PLIEGO

UNIDAD EJECUTORA:

CATEGORÍA:

PROGRAMA:

PROD./ PROY:

TIPO ACTIVIDAD:

CATEGORÍA DEL GASTO:

GENÉRICA DE GASTO:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

MONTO

(...)

DEL GOBIERNO NACIONAL

521 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

0099 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

3 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO TERMINAN EN PRODUCTO

39999 SIN PRODUCTO

5000535 CAPACITACIÓN LABORAL JUVENIL

5 GASTO CORRIENTE

2.3 BIENES Y SERVICIOS

2.5 SUBVENCIONES FINANCIERAS

13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

S/. 356,876.00

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

c.c. RECTOR, DGA, OPYPTO, UC, UT, UP, U. ABAST, OCAJ, ARCHIVO
09 COPIAS/VAGV



Abg. Vanessa Arline Giron Viera
SECRETARIA GENERAL



Dr. Wilson Geronimo Sanchafranco Condova | 1
Encargado Despacho Rectoral